tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa consecuencia que es necesario separar la Iglesia del Estado. — No es difícil conocer lo absurdo de todo esto; porque como la misma naturaleza exige del Estado que proporcione á los ciudadanos medios y oportunidad con que vivir honestamente, esto es, según las leyes de Dios, ya que es Dios principio de honestidad y justicia, repugna ciertamente por todo extremo, que sea lícito al Estado el descuidar del todo esas leyes, ó establecer la menor cosa que las contradiga."

3. *¿No se puede convenir jamás en la separación de la Iglesia y del Estado?*

Se puede convenir en ella, cuando un gobierno es tenazmente hostil á la Iglesia y trata de oprimirla. Pues entonces se puede escoger de dos males el menor, pero siempre es un mal, porque pide el orden natural que las dos potestades se ayuden mutuamente para el bien de los pueblos.

Así un divorcio es siempre lamentable, aun cuando las circunstancias lo aconsejen, como medida extrema.

El Papa León XIII nos enseña esta doctrina en las siguientes palabras: "Si en alguna parte existe ó se supone un Estado tal que persiguiese abierta y tiránicamente el nombre cristiano, podrá esto (la separación) parecer más tolerable. Pero los principios en que se funda, son tales, según hemos dicho, que nadie les debe dar su asentimiento." (Enc. *Immortale.*)

CAPÍTULO CUARTO.

DE LA LIBERTAD CRISTIANA Y DEL LIBERALISMO.

1. *¿Qué es libertad?*

La libertad se puede entender de dos maneras: á saber, como la potencia del alma que llamamos voluntad, ó como un derecho de escoger lo que nos plazca.

2. *¿En qué sentido goza el hombre de libertad?*

El hombre es libre en el sentido de que la potencia de la voluntad puede servirle para el bien ó para el mal; pero no tiene libertad en el sentido de que tenga derecho para hacer lo que es malo; pues Dios se lo prohibe y le castiga si lo hace.

3. *¿Cómo se define por consiguiente la libertad?*

Santo Tomás la explica diciendo que es "la facultad de escoger los medios necesarios para llegar á nuestro fin sin desviarnos de él". Esto es el derecho de hacer el bien que nos conduce á Dios. ("Facultas electiva mediorum, servato ordine finis." 1. p. q. 62.)

4. *¿Cuál es por consiguiente la libertad propia y verdadera?*

Libertad verdadera y propia hay, cuando el hombre, á imitación de Dios, quien no puede querer sino lo bueno, tiene su voluntad expedita para escoger lo que es justo y bueno.

Para comprender esto mejor, conviene comparar entre sí las dos potencias del alma, que son entendimiento y voluntad. Objeto propio del entendimiento es *conocer* la *verdad;* objeto propio de la voluntad es *querer* lo *bueno.* Pues bien, así como el entendimiento es tanto más perfecto, cuanto menos se halla expuesto al error ó engaño, y conoce con

toda certeza la verdad, y al contrario es flaco é imperfecto cuando es asequible al engaño; del mismo modo la voluntad, cuando está firme en el bien, esto es en la ley de Dios, y no se deja arrastrar por la maldad, es buena y perfecta; pero muy al contrario, cuando es inconstante en el bien y se deja llevar de deseos malos, es imperfecta.

La violencia de las pasiones y la mala costumbre cautivan en cierto modo la voluntad y la dejan sin fuerza para el bien. El hombre dado á la embriaguez ó á los deleites desordenados de la carne, conoce muchas veces su triste cautiverio y quisiera salir de él, pero se halla atado y esclavizado con las cadenas de la mala costumbre. Por esto dijo Jesucristo: "En verdad, en verdad os digo, que todo aquel que comete pecado, es esclavo del pecado." (S. Juan 8, 34.) Y como el Hijo de Dios ha venido para librarnos del pecado, Él sólo puede darnos verdadera libertad y por esto añade: "Si el Hijo os da libertad, seréis verdaderamente libres."

Los medios para conseguir esta verdadera libertad de los hijos de Dios, no los hallaremos en las máximas del mundo, sino en la doctrina de Jesucristo: "Si perseverareis en mi doctrina, dijo Jesucristo, conoceréis la verdad; y la verdad os hará libres." (S. Juan 8, 31. 32.)

5. *¿Cómo entiende el liberalismo la libertad?*

El liberalismo proclama la "Moral independiente" y pretende que el hombre debe vivir sin sujetarse á la ley de Dios en la vida privada, en la familia, en el gobierno político y sostiene que cada uno tiene derecho de pensar, enseñar y publicar lo que quiere.

El liberalismo, negando á Dios los derechos que tiene sobre su criatura, quiere establecer un derecho nuevo, según el cual todo ha de ser *ateo,* esto es, sin Dios, á saber: 1º Gobierno ateo ó sin Dios. 2º Conciencia sin Dios. 3º Libertad de culto ó religión. 4º Enseñanza y escuelas sin Dios. 5º Imprenta sin Dios ó Libertad de imprenta. 6º Matrimonio ateo ó civil.

6. *¿Quién es el autor de estas doctrinas del liberalismo?*

El mismo Lucifer que se alzó contra Dios, es el autor y maestro de todas esas falsas libertades, como nos lo advierte el supremo Pastor de la Iglesia con las palabras siguientes: "Los que tomando nombre de libertad, se llaman á sí mismos *liberales,* son imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito: ¡No serviré!"

CAPÍTULO QUINTO.

DE LA CONCIENCIA: CONCIENCIA CRISTIANA, Y CONCIENCIA ATEA Ó LIBERAL.

1. *¿Qué es conciencia?*

Conciencia es aquella voz interior que dirige nuestras acciones, mandándonos que procuremos el bien y huyamos del mal en nuestros actos[1].

2. *¿Qué prueba esta conciencia ó voz interior?*

La conciencia prueba que existe un Dios que sujeta al hombre y lo dirige por la ley natural; porque el hombre nunca puede ahogar completamente la voz de su conciencia, lo que prueba que tiene sobre sí un juez á quien no puede recusar.

3. *¿Qué otros nombres toma la conciencia en el lenguaje común de la vida?*

La conciencia se llama también "convicción", ó "buena fe", porque la conciencia, propiamente hablando, es un

[1] La conciencia es un dictamen del entendimiento que nos obliga á hacer ú omitir una acción, según sea buena ó mala. *(Billuart.)*